



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E32-2022
AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Siendo las 10:00 horas del día 4 de diciembre de 2022, se envían a través del Sistema CompraNet, las respuestas a las preguntas recibidas en tiempo y forma por parte de los licitantes.

Conforme a lo establecido en la fracción V del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante no programó Junta de Aclaraciones para el presente procedimiento de contratación, sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley, y el Numeral 3.12 "Solicitud de Acclaracion a la convocatoria" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, se programó dar atención a las preguntas recibidas a más tardar a las 10:00 horas del día 3 de febrero de 2022, el día 4 de febrero de 2022, mismas que se enuncian a continuación:

PRECISIÓN PRIMERA DE LA CONVOCANTE:

Dice:

3.21 Modificaciones al Contrato

- a) El(los) Contrato podrá(n) modificarse por ampliación a los requerimientos de acuerdo con el artículo 52 de la Ley y el 91 y 92 de su Reglamento.
- b) Cualquier modificación al(los) Contrato(s) deberá formalizarse por escrito, mediante los instrumentos legales respectivos y será suscrito por el servidor público que haya firmado el Contrato o quien lo sustituya o esté facultado para ello.
- c) La fecha de prestación del servicio deberá ser pactada conforme a las necesidades de la Convocante y de común acuerdo con el Proveedor.
- d) En caso de que se convengan servicios adicionales, el Proveedor deberá entregar la garantía de cumplimiento por dicho incremento, conforme a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 91 del Reglamento de la Ley.

Debe decir:

3.21 Modificaciones al Contrato

- e) El(los) Contrato podrá(n) modificarse por ampliación a los requerimientos de acuerdo con el artículo 52 de la Ley y el 91 y 92 de su Reglamento.

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E32-2022
AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

- f) Cualquier modificación al(los) Contrato(s) deberá formalizarse por escrito, mediante los instrumentos legales respectivos y será suscrito por el servidor público que haya firmado el Contrato o quien lo sustituya o esté facultado para ello.
- g) La fecha de prestación del servicio deberá ser pactada conforme a las necesidades de la Convocante y de común acuerdo con el Proveedor.
- h) En caso de que se convengan servicios adicionales, el Proveedor deberá entregar la garantía de cumplimiento por dicho incremento, conforme a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 91 del Reglamento de la Ley.

En caso de que se requieran formalizar convenios modificatorios se tomará en cuenta, en su caso, el incremento del salario mínimo que establezca la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para el Ejercicio Fiscal de que se trate, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Así mismo, con fundamento en el artículo 52 de la Ley, el IPN se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

PRECISIÓN SEGUNDA DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE

Se adjunta a la convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas de Carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E32-2022, la **"Relación de Insumos de Referencia por Dependencia Politécnica para el Servicio de Limpieza en los Inmuebles de las diversas Dependencias del IPN"**.

A CONTINUACIÓN, SE DA RESPUESTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE
ACLARACIÓN ENVIADAS POR PARTE DEL INVITADO:



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E32-2022**

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

**1.- Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante:
Rapax, S.A. de C.V.**

No.	Pregunta	Respuesta
1	<p>La convocante solicita en su página 124 de 155 que los posibles proveedores deberán garantizar en todo momento la calidad en el servicio, así como garantizar la seguridad del personal que prestara el servicio (trabajadores) y de los usuarios, deberá garantizar que tiene experiencia en el manejo de los productos necesarios para cada actividad sin poner en riesgo a los usuarios de los inmuebles, así como garantizar que cuentan con experiencia en las labores de pulido en todo tipo de superficies.</p> <p>Pregunta: ¿Con que documento se acreditara que los posibles proveedores cuentan con personal capacitado y con experiencia que le garantice a la convocante que el servicio que se prestara en todo momento será con la calidad requerida??</p>	<p>Para las normas NMX deberá presentar certificado de calidad en la presentación de servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles expedido mediante casa certificadora que deberá estar acreditada por la EMA.</p> <p>Para la NOM deberá anexar el Acta de Inspección emitida por la STPS y la acreditación respectiva.</p> <p>Documentos que exhibió en cumplimiento de los requisitos de participación para los interesados en participar como posibles proveedores en el Contrato Marco para la prestación del servicio Integral de Limpieza, mediante comunicado 2021/01/012 del 26 de enero de 2021 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Numeral 14</p>



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E32-2022**

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

		<p>del Anexo D del Contrato Marco.</p> <p>Adicionalmente, para el cumplimiento de lo señalado en el numeral 7.1. del anexo técnico, los licitantes deberán presentar la carta de garantía de calidad de los servicios (formato VIII) y podrán presentar los documentos que acredite la experiencia de su personal.</p>
--	--	--

**2.-Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante:
RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**

No.	Pregunta	Respuesta						
1	<p>EN EL ANEXO TÉCNICO SOLICITAN, ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES NORMA,</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>NÚMERO DE NORMA</th> <th>DESCRIPCIÓN DE LA NORMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">NOM-004-STPS-1999</td> <td>SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILICE EN LOS CENTROS DE TRABAJO.</td> </tr> <tr> <td align="center">NOM-017-STPS-2008</td> <td>EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO.</td> </tr> </tbody> </table>	NÚMERO DE NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA	NOM-004-STPS-1999	SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILICE EN LOS CENTROS DE TRABAJO.	NOM-017-STPS-2008	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO.	<p>Para las normas NMX deberá presentar certificado de calidad en la presentación de servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles expedido mediante casa certificadora que deberá estar acreditada por la EMA.</p> <p>Para la NOM deberá anexar el Acta de Inspección emitida por la STPS y la acreditación respectiva.</p>
NÚMERO DE NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA							
NOM-004-STPS-1999	SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILICE EN LOS CENTROS DE TRABAJO.							
NOM-017-STPS-2008	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO.							



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO

MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO IA-011B00001-E32-2022

AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA”

DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

**“LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

<p>NOM-030-STPS-2009</p>	<p>SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-FUNCIONES Y ACTIVIDADES.</p>	<p>Documentos que exhibió en cumplimiento de los requisitos de participación para los interesados en participar como posibles proveedores en el Contrato Marco para la prestación del servicio Integral de Limpieza, mediante comunicado 2021/01/012 del 26 de enero de 2021 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Numeral 14 del Anexo D del Contrato Marco.</p>
<p>NMX-CC-9001-IMNC-2015</p>	<p>CERTIFICADO DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO A INMUEBLES.</p>	
<p>NMX-R-025-SCFI-2015</p>	<p>EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN</p>	
<p>NOM-035-STPS-2018</p>	<p>FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO-IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PREVENCIÓN</p>	
<p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION QUE PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NOM-035-STPS-2018 FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO-IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PREVENCIÓN, SE DEBERA DE PRESENTAR OFICIO DE CUMPLIMIENTO Y ACTA DE EVALUACIÓN POR ORGANISMO CERTIFICADO ANTE LA EMA?</p>		<p></p>
<p>2.-</p>	<p>EN EL ANEXO TÉCNICO SOLICITAN: LOS PROVEEDORES DEBERÁN ATENDER Y ACREDITAR CON DOCUMENTO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE LO ESTABLECIDO EN LA NOM-030-STPS-2009, NUMERAL 7, INCISO C), PARA COADYUVAR EN LA MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SANITARIAS, ASÍ COMO ATENDER LAS RECOMENDACIONES QUE EMITAN LAS AUTORIDADES SANITARIAS Y CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE SANIDAD DE CADA CENTRO DE TRABAJO</p>	<p>Para las normas NMX deberá presentar certificado de calidad en la presentación de servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles expedido mediante casa certificadora que deberá estar acreditada por la EMA.</p>

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E32-2022**

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

<p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO BASTARA CON PRESENTAR EL ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN DONDE SE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE DICHA NORMA?</p>	<p>Para la NOM deberá anexar el Acta de Inspección emitida por la STPS y la acreditación respectiva.</p> <p>Documentos que exhibió en cumplimiento de los requisitos de participación para los interesados en participar como posibles proveedores en el Contrato Marco para la prestación del servicio Integral de Limpieza, mediante comunicado 2021/01/012 del 26 de enero de 2021 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Numeral 14 del Anexo D del Contrato Marco.</p>
---	---

**3.-Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante:
OCRAM SEYER, S.A. DE C.V.**

No.	Pregunta	Respuesta
1	De conformidad a lo contenido en el formato XV "Propuesta Económica", y toda vez que el presente procedimiento tiene como fundamento legal el contrato marco vigente, ¿Es correcto que el precio unitario mensual que pagará la convocante al proveedor que resulte adjudicada será por operario?	Es correcta su apreciación, deberá sujetarse al contenido del formato XV denominado "Formato de Oferta Económica" "Propuesta Económica Integrada" de la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional electrónica número IA-



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO

MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO IA-011B00001-E32-2022

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

		<p>011B00001-E32-2022 al amparo del contrato marco para la prestación del "Servicio Integral de Limpieza" suscrito por la Secretaría De Hacienda y Crédito Público, contenido en el Contrato Marco.</p>
--	--	---

**4.-Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante:
Limpieza Jored, S.A. de C.V**

No.	Pregunta	Respuesta
1	<p>DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL CONTRATO MARCO EN SU ANEXO 2 PRECIOS DE RESERVA ¿ESTA CONCIENTE EL INSTITUTO QUE EL PRECIO MAXIMO DE REFRENCIA ESTA POR DEBAJO DEL COSTO REAL DEL SERVICIO A CONTRATAR?</p>	<p>Para la presente contratación se tomarán los precios máximos de referencia establecidos en el primer convenio modificatorio del contrato marco.</p> <p>Por lo antes expuesto se solicita apegarse a lo dispuesto en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional electrónica número IA-011B00001-E32-2022 al amparo del contrato marco para la prestación del "Servicio Integral de Limpieza" suscrito por la Secretaría De Hacienda y Crédito Público.</p>



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



**DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E32-2022**

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

2.-	¿REALMENTE SABE EL INSTITUTO CUAL ES EL COSTO DEL SERVICIO QUE CONTRATARÁ?	Para la presente contratación se tomarán los precios máximos de referencia establecidos en el primer convenio modificatorio del contrato marco.
3.-	CON EL AUMENTO AL SALARIO MINIMO EL GASTO INTEGRADO POR ELEMENTO ES DE MÍNIMO \$7,500.00 PARA CUALQUIER PROVEEDOR A ESTO HAY QUE AGREGAR EL COSTO DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO INDIRECTOS Y UTILIDAD LO CUAL DEBERÁ SER CONTEMPLADO PARA QUE HAYA IGUALDAD PARA LOS PARTICIPANTES. ¿EL IPN REVISARÁ QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES COBREN LO JUSTO Y QUE ESTE DENTRO DE LOS PARÁMETROS REALES PARA CONSIDERAR SOLVENTES LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS YA QUE AL NO COBRAR LOS PRECIOS JUSTOS IMPLICARÍA INCUMPLIMIENTOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O INCLUSO INCUMPLIMIENTOS EN LAS OBLIGACIONES PATRONALES LO CUAL AFECTARÍA DIRECTAMENTE A LOS TRABAJADORES COMO ACTUALMETE ESTA SUCEDIENDO CON EL PROVEEDOR ACTUAL QUE COBRA UN MAXIMO DE \$7,000?00?	Para la presente contratación se tomarán los precios máximos de referencia establecidos en el primer convenio modificatorio del contrato marco.

[Handwritten signature and initials]

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO

MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO IA-011B00001-E32-2022

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

<p>4.-</p>	<p>¿ES CORRECTO QUE PARA ESTAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES DEBEREMOS AGREGAR EL DESGLOSE DE MANO DE OBRA QUE INCLUYA, SALARIO, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, CUOTA DEL IMSS, INFONAVIT, ISR, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, UNIFORMES, MATERIAL DE LIMPIEZA, MAQUINARIA Y EQUIPO, INDIRECTOS Y UTILIDAD, ¿CON LO CUAL PUEDA EL IPN VALORAR LA SOLVENCIA Y CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO?</p>	<p>Para la presente contratación se tomarán los precios máximos de referencia establecidos en el primer convenio modificatorio del contrato marco.</p>
<p>5.-</p>	<p>4.- LINEAMIENTOS GENERALES 1) LOS PROVEEDORES QUEDAN OBLIGADOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, A CUMPLIR CON LA INSCRIPCIÓN Y PAGO DE CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DEL PERSONAL QUE BRINDE EL SERVICIO EN EL INMUEBLE. PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO DEBERÁN ENTREGAR MENSUALMENTE AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EL COMPROBANTE DE LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES. EN CASO DE NO PRESENTAR EL DOCUMENTO, SE APLICARÁN LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN EL CONTRATO ESPECÍFICO.</p> <p>¿EL IPN VERDADERAMENTE VIGILARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL INCISO 1) YA QUE POR LOS QUE SE ENUNCIAN EN LA PREGUNTA 3 ES IMPOSIBLE QUE SE CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES OBRERO-PATRONALES Y SUMINISTRO DE INSUMOS?</p>	<p>Deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 4. LINEAMIENTOS GENERALES, inciso 1) Los proveedores quedan obligados durante la vigencia de la prestación del SERVICIO, a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del personal que brinde el servicio en el inmueble. Para verificar su cumplimiento deberán entregar mensualmente al Administrador del Contrato, el comprobante de las cuotas obrero-patronales. En caso de no presentar el documento, se aplicarán la pena convencional establecida en el contrato específico.</p> <p>Del Anexo I "Anexo Técnico" de la convocatoria.</p>

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO

MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO IA-011B00001-E32-2022

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

6.-	¿PENALIZARA NO SOLO POR QUE EL PERSONAL CAREZCA DE SUS PRESTACIONES POR LEY SI NO ADEMAS REVISARA QUE SE ENCUENTREN DADOS DE ALTA POR PERIODOS COMPLETOS ES DECIR QUE COTICEN ANTE EL IMSS LOS DIAS TRABAJADOS Y NO SOLO QUE SE ENCUENTEREN EN LOS LISTADOS DEL SUA DE ACUERDO A LAS LISTAS DE ASISTENCIA QUE SE PRESENTEN Y NO SOLO DADOS DE ALTA POR UNO O DOS DIAS?	Deberá sujetarse al numeral 8. Penas convencionales o deducciones de la tabla de deductivas y penalizaciones del Anexo 1. Anexo Técnico de la convocatoria.
7.-	APENDICE I INSUMOS, MATERIALES, CONSUMIBLES, HERRAMIENTA Y MAQUINARIA REQUERIDOS ¿ES CORRECTA NUESTRA ARECIACION QUE CON RESPECTO A LAS CANTIDADES DE INSUMOS, MATERIALES, CONSUMIBLES, HERRAMIENTA Y MAQUINARIA REQUERIDOS LOS POSIBLES PROVEEDORES DEBEREMOS PRESENTAR LAS CATIDADES QUE PRETENDAMOS SUMINISTRAR PERO QUE ADEMAS DE CONFORMIDAD AL CONTRATO MARCO LA ADMINISTRACION DE LOS INSUMOS, MATERIALES, CONSUMIBLES, HERRAMIENTA Y MAQUINARIA INSUMOS, MATERIALES, CONSUMIBLES, HERRAMIENTA Y MAQUINARIA SERA POR PARTE DE LA EMPRESA GANADORA?	Es correcta su apreciación. Deberá mantener los niveles de servicio en condiciones óptimas de operación, por lo que deberán prever lo necesario sujetarse a lo establecido en el apéndice I de la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional electrónica número IA-011B00001-E32-2022.
8.-	4.- LINEAMIENTOS GENERALES ¿ES CORRECTO QUE PARA ACREDITAR LAS NORMAS NOM-004-STPS-1999, NOM-017-STPS-2008, NOM-030-STPS-2009 SE HARÁ MEDIANTE ACTA DE INSPECCIONN REALIZADA POR LA STPS? ¿PARA EL CASO DE LA NOMRMA NOM-035-STPS-2018 BASTARA CON ESCRITO BAJO PORTESTA DE DECIR	Para las normas NMX deberá presentar certificado de calidad en la presentación de servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles expedido mediante casa certificadora que deberá estar acreditada por la EMA.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO

MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO IA-011B00001-E32-2022

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

	<p>VERDAD QUE DAREMOS CUMPLIMIENTO A LO DICTADO POR DICHA NORMA? ¿PARA LAS NORMAS NMX-CC-9001-IMNC-2015 Y NMX-R-025-SCFI-2015 SE LE DARA CUMPLIMIENTO PRESENTANDO LOS CERTIFICADOS EMITIDOS POR CASA CERTIFICADORA?</p>	<p>Para la NOM deberá anexar el Acta de Inspección emitida por la STPS y la acreditación respectiva.</p> <p>Documentos que exhibió en cumplimiento de los requisitos de participación para los interesados en participar como posibles proveedores en el Contrato Marco para la prestación del servicio Integral de Limpieza, mediante comunicado 2021/01/012 del 26 de enero de 2021 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Numeral 14 del Anexo D del Contrato Marco.</p>
--	---	---

**5.- Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante:
MALIMP SERVICIOS DE MEXICO S.A DE C.V**

No.	Pregunta	Respuesta
1	<p>En ANEXO 1, ANEXO TECNICO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL "Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional" para el Ejercicio Fiscal 2022, inciso h)</p> <p>Dice:</p> <p>h) Los proveedores deberán acreditar con los documentos emitidos por autoridad</p>	<p>Para las normas NMX deberá presentar certificado de calidad en la presentación de servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles expedido</p>



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO

MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO IA-011B00001-E32-2022

AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA”

DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

**“LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

competente el cumplimiento de las siguientes Normas:

Número de Norma	Descripción de la Norma
NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
NOM-017-STPS-2008	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades.
NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.
NMX-R-025-SCFI-2015	En igualdad laboral y no discriminación
NOM-035-STPS-2018	Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención

Los proveedores deberán atender y acreditar con documento emitido por autoridad competente lo establecido en la NOM-030-STPS-2009, numeral 7, inciso c), para coadyuvar en la mitigación de emergencias y contingencias sanitarias, así como atender las recomendaciones que emitan las Autoridades Sanitarias y cumplir con los protocolos de sanidad de cada centro de trabajo.

mediante casa certificadora que deberá estar acreditada por la EMA.

Para la NOM deberá anexar el Acta de Inspección emitida por la STPS y la acreditación respectiva.

Documentos que exhibió en cumplimiento de los requisitos de participación para los interesados en participar como posibles proveedores en el Contrato Marco para la prestación del servicio Integral de Limpieza, mediante comunicado



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO

MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO IA-011B00001-E32-2022

AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

	<p>Los proveedores se obligan a cumplir las demás normas que resulten aplicables directa o indirectamente, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Infraestructura de la Calidad vigente, a la prestación del SERVICIO a solicitud de "EL IPN" que las requieran.</p> <p>PREGUNTA: este punto será solventado con el Anexo XXII MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS y en caso de resultar adjudicado se entregara dicha normatividad?</p> <p>En caso de ser negativa su respuesta</p>	<p>2021/01/012 del 26 de enero de 2021 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Numeral 14 del Anexo D del Contrato Marco.</p>
<p>2</p>	<p>Actualmente contamos con la acreditación de la norma NOM-030-STPS-2009 en la numeral 7, inciso c)</p> <p>Dice:</p> <p>7. Programa de seguridad y salud en el trabajo o relación de acciones preventivas y correctivas de seguridad y salud en el trabajo</p> <p>INCISO</p> <p>c) Las acciones para la atención de emergencias y contingencias sanitarias que recomienden o dicten las autoridades competentes;</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>Nuestra representada es prestadora de servicios de limpieza no de sanitacion la cual tomo las acciones emitidas por la norma y emitio los protocolos de los cuales fueron avalados por las autoridades de cada cliente de gobierno y</p>	<p>Para las normas NMX deberá presentar certificado de calidad en la presentación de servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles expedido mediante casa certificadora que deberá estar acreditada por la EMA.</p> <p>Para la NOM deberá anexar el Acta de</p>



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO

MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO IA-011B00001-E32-2022

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

<p>particular para erradicar contingencias sanitarias tal y como lo dictan las autoridades competentes estos comunicados seran validos para poder acreditar dicho punto.</p> <p>En caso de ser negativo me podria indicar el fundamento legal.</p> <p>La convocante solicita en su página 124 de 155 que los posibles proveedores deberán garantizar en todo momento la calidad en el servicio, así como garantizara la seguridad del personal que prestara el servicio (trabajadores) y de los usuarios, deberá garantizar que tiene experiencia en el manejo de los productos necesarios para cada actividad sin poner en riesgo a los usuarios de los inmuebles, así como garantizara que cuentan con experiencia en las labores de pulido en todo tipo de superficies.</p> <p>Pregunta: ¿Con que documento se acreditara que los posibles proveedores cuentan con personal capacitado y con experiencia que le garantice a la convocante que el servicio que se prestara en todo momento será con la calidad requerida??</p>	<p>Inspección emitida por la STPS y la acreditación respectiva.</p> <p>Documentos que exhibió en cumplimiento de los requisitos de participación para los interesados en participar como posibles proveedores en el Contrato Marco para la prestación del servicio Integral de Limpieza, mediante comunicado 2021/01/012 del 26 de enero de 2021 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Numeral 14 del Anexo D del Contrato Marco.</p>
--	--



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E32-2022
AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

		<p>Adicionalmente, para el cumplimiento de lo señalado en el numeral 7.1. del anexo técnico, los licitantes deberán presentar la carta de garantía de calidad de los servicios (formato VIII) y podrán presentar los documentos que acredite la experiencia de su personal.</p>
--	--	---

[Handwritten signature and initials]



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E32-2022**

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA”
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**“LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

**6.- Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante:
SICARU LIMPIEZA S.A. DE C.V**

No.	Pregunta	Respuesta
1	¿Es correcto que para que el Instituto Politécnico Nacional tenga la tranquilidad de que va a contratar a una empresa solvente deberemos presentar el pago ante el IMSS así como SUA del último bimestre es decir noviembre y diciembre 2021 con un mínimo del 30% del personal solicitado por partida?	<p>De acuerdo a lo solicitado en el numeral 4. LINEAMIENTOS GENERALES, inciso I) Los proveedores quedan obligados durante la vigencia de la prestación del SERVICIO, a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del personal que brinde el servicio en el inmueble. Para verificar su cumplimiento deberán entregar mensualmente al Administrador del Contrato, el comprobante de las cuotas obrero-patronales. En caso</p>



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E32-2022

AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

		<p>de no presentar el documento, se aplicarán la pena convencional establecida en el contrato específico.</p> <p>Del Anexo I "Anexo Técnico" de la convocatoria.</p>
2	<p>¿Es correcto que para Acreditar el cumplimiento de las normas NOM-004-STPS-1999, NOM-017-STPS-2008, NOM-030-STPS-2009 se hará por medio de acta de inspección o certificados según corresponda?</p>	<p>Para las normas NMX deberá presentar certificado de calidad en la presentación de servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles expedido mediante casa certificadora que deberá estar acreditada por la EMA.</p> <p>Para la NOM deberá anexar el Acta de Inspección emitida por la STPS y la acreditación respectiva.</p>



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E32-2022

AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA”
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

“LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

		<p>Documentos que exhibió en cumplimiento de los requisitos de participación para los interesados en participar como posibles proveedores en el Contrato Marco para la prestación del servicio Integral de Limpieza, mediante comunicado 2021/01/012 del 26 de enero de 2021 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Numeral 14 del Anexo D del Contrato Marco.</p>
3.-	<p>¿La Norma NOM-035-STPS-2018 aunque ya está en vigor la STPS aun no realiza visita de inspección para verificar el cumplimiento de la misma es</p>	<p>No es correcta su apreciación. En el caso de las NOM deberá anexar el Acta de Inspección emitida por la STPS y la acreditación respectiva.</p>



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E32-2022**

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA”
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**“LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

correcto que para este caso bastara con presentar carta bajo protesta de decir verdad que se dará cumplimiento a lo observado por dicha norma?

Documentos que exhibió en cumplimiento de los requisitos de participación para los interesados en participar como posibles proveedores en el Contrato Marco para la prestación del servicio Integral de Limpieza, mediante comunicado 2021/01/012 del 26 de enero de 2021 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Numeral 14 del Anexo D del Contrato Marco.

Handwritten blue ink marks, including a large checkmark and the number '4'.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E32-2022**

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

**7.- Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante:
SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L. DE C.V.**

No.	Pregunta	Respuesta
1	<p>ANEXO 1 ANEXO TECNICO 7.3. PROPUESTA DE TRABAJO</p> <p>Los proveedores presentarán dentro de su oferta por inmueble del Instituto Politécnico Nacional (IPN), su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del SERVICIO.</p> <p>Se solicita a la convocante indique si deberemos presentar un programa general de trabajo, así como la metodología específica de limpieza.</p>	<p>Deberá presentar la Propuesta de Trabajo en los términos que señala el numeral 7.3 de la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional electrónica número IA-011B00001-E32-2022 y al contrato marco para la prestación del "Servicio Integral de Limpieza" suscrito por la Secretaría De Hacienda y Crédito Público.</p>



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E32-2022**

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA”
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**“LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

<p>2</p>	<p>7.5. SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS</p> <p>Los proveedores suministrarán los materiales e insumos necesarios y suficientes para garantizar el óptimo cumplimiento del SERVICIO en cada inmueble, de conformidad con lo solicitado por “EL IPN”, quienes designarán el espacio para su almacenamiento y administración por parte de los posibles proveedores.</p> <p>Los proveedores deberán contar, en todo momento, con los materiales e insumos suficientes para prestar el SERVICIO en los inmuebles determinados por “EL IPN” incluso en los supuestos de casos fortuitos o fuerza mayor.</p> <p>Será responsabilidad del proveedor, determinar la cantidad de materiales de habilitación y materiales de consumo diario, necesarios para cumplir con los niveles de servicio establecidos, para lo cual debe considerar la información señalada en el Apéndice I Insumos, materiales, consumibles y maquinaria requeridos” del Anexo Técnico del Contrato Marco.</p> <p>¿Es correcto que los materiales insumos y maquinaria separan totalmente responsabilidad y administración de la empresa ganadora y que bastará con mencionar que se surtirán en cantidades adecuadas por inmueble para que se realicen los trabajos?</p>	<p>Es correcta su apreciación. Deberá mantener los niveles de servicio en condiciones óptimas de operación, por lo que deberán prever lo necesario y deberán sujetarse a lo establecido en el apéndice 1 de convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional electrónica número IA-011B00001-E32-2022 y al contrato marco para la prestación del “Servicio Integral de Limpieza” suscrito por la Secretaría De Hacienda y Crédito Público.</p>
----------	---	--



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO

MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO IA-011B00001-E32-2022

AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA”

DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

**“LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

		La administración de los materiales y maquinaria será responsabilidad del licitante.
--	--	--

**8.- Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante:
Decoaro y Supervisión, S.A. de C.V.**

No.	Referencia	Pregunta	RESPUESTA
1	7.4 MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS	Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione por partida e inmueble la descripción, presentación y cantidad de la maquinaria, equipo y herramientas, necesarios para cumplir con los niveles de servicio requeridos en la invitación. Lo anterior debido a que esta información es fundamental para la integración de nuestra cotización, ya que impactan directamente en el costo a ofertar. Siendo además que el volumen de elementos y sitios a los que se requieren brindar el servicio es muy grande, por lo cual no se puede dejar a consideración del licitante el determinar el tipo y cantidades a suministrar y con ello no se puede garantizar que se cumpla con los requerimientos de calidad en el servicio, aún más cuando no hubo visita a los sitios en donde se prestará el servicio. Por último, es importante resaltar que solo el proveedor que actualmente brinda el servicio conoce los consumos diarios por cada sitio	Se atiende su petición con la Precisión Segunda del Área Técnica y Requirente incluida en el presente documento. No obstante, lo anterior, es importante señalar que la información proporcionada es solo referencia del material, basado en el historial del IPN, sin embargo, esto podrá variar por lo que deberán prever el suministro necesario para mantener los niveles de servicio que permitan las debidas condiciones de salubridad e higiene en los diversos espacios del IPN.

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO

MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO IA-011B00001-E32-2022

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

		establecido en la convocatoria, dejando en total desventaja a los demás participantes en la presente contratación. Favor de proporcionar la información solicitada.	
2	7.4 MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS	En caso de ser negativa la respuesta a nuestra solicitud anterior, solicitamos a la convocante que funde y motive su negativa, ya que en los procesos de contratación de este servicio en años anteriores si ha proporcionado está información. Favor de aclarar	Se atiende su petición con la Precisión Segunda del Área Técnica y Requirente incluida en el presente documento.
3	7.5. SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS	Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione por partida e inmueble la descripción, presentación y cantidad de los materiales de habilitación y materiales de consumo diario, necesarios para cumplir con los niveles de servicio requeridos en la invitación. Lo anterior debido a que está información es fundamental para la integración de nuestra cotización, ya que impactan directamente en el costo a ofertar. Siendo además que el volumen de elementos y sitios a los que se requieren brindar el servicio es muy grande, por lo cual no se puede dejar a consideración del proveedor el determinar el tipo y cantidades a suministrar y con ello no se puede garantizar que se cumpla con los requerimientos de calidad en el servicio, aún más cuando no hubo visita a los sitios en donde se prestará el servicio. Por último, es importante resaltar que solo el proveedor que actualmente brinda el servicio	Se atiende su petición con la Precisión Segunda del Área Técnica y Requirente incluida en el presente documento.

[Handwritten signature and initials]

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E32-2022

AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

		<p>conoce los consumos diarios por cada sitio establecido en la convocatoria, dejando en total desventaja a los demás participantes en la presente contratación.</p> <p>Favor de proporcionar la información solicitada.</p>	
4	7.5. SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS	<p>En caso de ser negativa la respuesta a nuestra solicitud anterior, solicitamos a la convocante que funde y motive su negativa, ya que en los procesos de contratación de este servicio en años anteriores si ha proporcionado esta información.</p> <p>Favor de aclarar</p>	Se atiende su petición con la Precisión Segunda del Área Técnica y Requirente incluida en el presente documento.
5	7.6 SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECOLECCIÓN DE BASURA)	<p>Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione por partida e inmueble la descripción, presentación y cantidad de las bolsas de plástico necesarias para llevar a cabo la recolección y separación de residuos en el inmueble.</p> <p>Lo anterior debido a que esta información es fundamental para la integración de nuestra cotización, ya que impactan directamente en el costo a ofertar.</p> <p>Siendo además que el volumen de elementos y sitios a los que se requieren brindar el servicio es muy grande, por lo cual no se puede dejar a consideración del proveedor el determinar el tipo y cantidades a suministrar y con ello no se puede garantizar que se cumpla con los requerimientos de calidad en el servicio aún más cuando no hubo visita a los sitios en donde se prestará el servicio.</p> <p>Por último, es importante resaltar que solo el proveedor que actualmente brinda el servicio</p>	Se atiende su petición con la Precisión Segunda del Área Técnica y Requirente incluida en el presente documento.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO

MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO IA-011B00001-E32-2022

AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA”

DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

**“LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

		<p>conoce los consumos diarios por cada sitio establecido en la convocatoria, dejando en total desventaja a los demás participantes en la presente contratación. Favor de proporcionar la información solicitada.</p>															
6	<p>7.6 SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECOLECCIÓN DE BASURA)</p>	<p>En caso de ser negativa la respuesta a nuestra pregunta anterior, solicitamos a la convocante fundamente y motive su negativa, ya que en los procesos de contratación de este servicio en años anteriores si ha proporcionado esta información. Favor de aclarar</p>	<p>Se atiende su petición con la Precisión Segunda del Área Técnica y Requirente incluida en el presente documento.</p>														
7	<p>ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO 4.- LINEAMIENTOS GENERALES INCISO h)</p>	<p>DICE: Los proveedores deberán acreditar con los documentos emitidos por autoridad competente el cumplimiento de las siguientes Normas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Norma</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NOM-004-STPS-1999</td> <td>Sistemas de protección y maquinaria y equipo que...</td> </tr> <tr> <td>NOM-017-STPS-2008</td> <td>Equipo de protección personal en los centros de trabajo.</td> </tr> <tr> <td>NOM-030-STPS-2009</td> <td>Servicios preventivos de seguridad y actividades.</td> </tr> <tr> <td>NMX-CC-9001-IMNC-2015</td> <td>Certificado de calidad en limpieza y mantenimiento.</td> </tr> <tr> <td>NMX-R-025-SCFI-2015</td> <td>En igualdad laboral y no discriminación.</td> </tr> <tr> <td>NOM-035-STPS-2018</td> <td>Factores de riesgo psicossocial y su análisis y prevención.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Solicitamos atentamente a la convocante que, para poder cumplir con este requisito, nos permita incluir un escrito bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicados en la presente invitación, daremos total y cabal cumplimiento a las normas antes mencionadas. Lo anterior se solicita, en virtud de que mi representada está considerada como posible</p>	Número de Norma	Descripción	NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y maquinaria y equipo que...	NOM-017-STPS-2008	Equipo de protección personal en los centros de trabajo.	NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y actividades.	NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en limpieza y mantenimiento.	NMX-R-025-SCFI-2015	En igualdad laboral y no discriminación.	NOM-035-STPS-2018	Factores de riesgo psicossocial y su análisis y prevención.	<p>Para las normas NMX deberá presentar certificado de calidad en la presentación de servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles expedido mediante casa certificadora que deberá estar acreditada por la EMA.</p> <p>Para la NOM deberá anexar el Acta de Inspección emitida por la STPS y la acreditación respectiva.</p> <p>Documentos que exhibió en cumplimiento de los requisitos de participación para los interesados en participar como posibles</p>
Número de Norma	Descripción																
NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y maquinaria y equipo que...																
NOM-017-STPS-2008	Equipo de protección personal en los centros de trabajo.																
NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y actividades.																
NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en limpieza y mantenimiento.																
NMX-R-025-SCFI-2015	En igualdad laboral y no discriminación.																
NOM-035-STPS-2018	Factores de riesgo psicossocial y su análisis y prevención.																



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



**DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E32-2022
AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

proveedor dentro del actual contrato marco para la prestación integral del servicio de limpieza, y para poder ser reconocido como tal, mi representada cumplió con todos y cada uno de los requisitos solicitados por las autoridades encargadas de elaborar el CONTRATO MARCO. Aunado a lo anterior es importante mencionar que en el anexo 1 Especificaciones Técnicas y Alcances, vigente del CONTRATO MARCO menciona lo siguiente:
h) "LOS POSIBLES PROVEEDORES deberán observar en lo aplicable para la prestación del SERVICIO, las siguientes Normas:

Número de Norma	Descripción de l
NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispos maquinaria y equipo que se u trabajo.
NOM-017-STPS-2017	Equipo de protección personal-se los centros de trabajo.
NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de segurid funciones y actividades.
NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en la pre limpieza y mantenimiento a inm
NMX-R-025-SCFI-2015	En igualdad laboral y no discrimi
NOM-035-STPS-2018	Factores de riesgo psicosocial en análisis y prevención

LOS POSIBLES PROVEEDORES deberán atender lo 030-STPS-2009, numeral 7, inciso c), para coadyu
emergencias y contingencias sanitarias, así
recomendaciones que emitan las Autoridades San
protocolos de sanidad de cada centro de trabajo.

LOS POSIBLES PROVEEDORES se obligan a cumpl
resulten aplicables a la prestación del SERVIC
ENTIDADES O DEPENDENCIAS que las requieran
SERVICIO.

De lo anterior se desprende que en el CONTRATO MARCO y SU ANEXO 1 menciona claramente que

proveedores en el Contrato Marco para la prestación del servicio Integral de Limpieza, mediante comunicado 2021/01/012 del 26 de enero de 2021 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Numeral 14 del Anexo D del Contrato Marco.

[Handwritten signature and initials]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO

MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO IA-011B00001-E32-2022

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
 DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

		<p>los posibles Proveedores debemos observar en lo aplicable las normas anteriores, no así presentar ningún documento que acredite con algún documento emitido por autoridad competente para el cumplimiento de dichas normas. PREGUNTA: ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	
<p>8</p>	<p>ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO 4.- LINEAMIENTOS GENERALES INCISO h)</p>	<p>En caso de no ser aceptada nuestra solicitud anterior, solicitamos atentamente a la convocante nos indique el fundamento Legal por medio del cual está solicitando documentos distintos a los que ya entregamos para ser parte como posibles proveedores dentro del CONTRATO MARCO vigente para el servicio de Limpieza Integral, así como el motivo de dicho requerimiento. Favor de fundar y motivar su negativa.</p>	<p>Para las normas NMX deberá presentar certificado de calidad en la presentación de servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles expedido mediante casa certificadora que deberá estar acreditada por la EMA.</p> <p>Para la NOM deberá anexar el Acta de Inspección emitida por la STPS y la acreditación respectiva.</p> <p>Documentos que exhibió en cumplimiento de los requisitos de participación para los interesados en participar como posibles proveedores en el Contrato Marco para la prestación del servicio Integral de Limpieza, mediante comunicado 2021/01/012 del 26 de enero de 2021 emitido por la Secretaría</p>

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E32-2022

AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA”
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

“LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

			de Hacienda y Crédito Público. Numeral 14 del Anexo D del Contrato Marco.
9	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO 7.3 PROPUESTA DE TRABAJO	Hacemos del conocimiento a la convocante que, al presentar por inmueble al Instituto Politécnico Nacional la Metodología, programa de Trabajo y Organigrama (operativo y administrativo), que permita garantizar el servicio, el volumen de hojas se incrementa en una cantidad considerable, por lo que solicitamos a la convocante considere y nos permita presentar una Metodología, programa de Trabajo y Organigrama (operativo y administrativo), indicando que estos aplican para todos y cada uno de los inmuebles de la convocante, ya que las actividades son las mismas para todos los inmuebles. PREGUNTA: ¿Se acepta nuestra solicitud? En caso de no ser aceptada, favor de fundar y motivar dicha negativa.	Deberá presentar la Propuesta de Trabajo en los términos que señala el numeral 7.3 de la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional electrónica número IA-011B00001-E32-2022 y al contrato marco para la prestación del “Servicio Integral de Limpieza” suscrito por la Secretaría De Hacienda y Crédito Público.
10	NUMERAL 3.3 PROGRAMA DE ACTOS	Solicitamos atentamente a la convocante amplíe 2 días naturales más la fecha para el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones ya que los tiempos están sumamente reducidos, además de que el día lunes 7 es un día inhábil. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su petición favor de apegarse al calendario establecido en convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional electrónica número IA-011B00001-E32-2022 y al contrato marco para la prestación del “Servicio Integral de Limpieza”



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E32-2022**

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA”
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**“LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

			suscrito por la Secretaría De Hacienda y Crédito Público.
--	--	--	---

**9.- Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante:
ASBIIN, S.A. DE C.V.**

Número Consecutivo	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	Convocatoria Numeral 14.2, inciso V.	<p>“Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente del servicio en el (los) Anexos Técnicos de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.”</p> <p>En este punto hacen referencia a que se deberá integrar en la propuesta los Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente del servicio en el (los) Anexos Técnicos de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.”, sin embargo, en el ANEXO 1, ANEXO TECNICO, no se solicita ningún documento antes mencionado.</p>	<p>Es correcta su apreciación, deberá omitir lo solicitado en el inciso V del numeral 14.2 de la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional electrónica número IA-011B00001-E32-2022.</p>

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO

MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO IA-011B00001-E32-2022

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

		¿Es correcto que el inciso V. antes mencionado, se deberá omitir para la elaboración de mi Propuesta Técnica?									
2	ANEXO 1, ANEXO TECNICO Numeral 4.- Lineamientos Generales, Inciso h)	<p>“Los proveedores deberán acreditar con los documentos emitidos por autoridad competente el cumplimiento de las siguientes Normas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Norma</th> <th>Descripción de la Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NOM-004-STPS-1999</td> <td>Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.</td> </tr> <tr> <td>NOM-017-STPS-2008</td> <td>Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</td> </tr> <tr> <td>NOM-030-STPS-2009</td> <td>Servicios preventivos de seguridad y salud en el</td> </tr> </tbody> </table>	Número de Norma	Descripción de la Norma	NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.	NOM-017-STPS-2008	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.	NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el	<p>Para las normas NMX deberá presentar certificado de calidad en la presentación de servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles expedido mediante casa certificadora que deberá estar acreditada por la EMA.</p> <p>Para la NOM deberá anexar el Acta de Inspección emitida por la STPS y la acreditación respectiva.</p> <p>Documentos que exhibió en cumplimiento de los requisitos de participación para los interesados en participar como posibles proveedores en el Contrato Marco para la prestación del servicio Integral de Limpieza, mediante comunicado 2021/01/012 del 26 de enero de 2021 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Numeral 14 del Anexo D del Contrato Marco.</p>
Número de Norma	Descripción de la Norma										
NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.										
NOM-017-STPS-2008	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.										
NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el										



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E32-2022
AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

			trabajo- funciones y actividades.		
		NMX- CC- 9001- IMNC- 2015	Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.		
		NMX-R- 025- SCFI- 2015	En igualdad laboral y no discriminación		
		NOM- 035- STPS- 2018	Factores de riesgo psicosocial en el trabajo- Identificación, análisis y prevención		
		Los proveedores deberán atender y acreditar con documento emitido por autoridad competente lo establecido en la NOM-030-STPS-2009, numeral 7, inciso c), para coadyuvar en la mitigación de emergencias y contingencias sanitarias, así como atender las recomendaciones que emitan las Autoridades Sanitarias y cumplir con los protocolos de			

J
L
M
P

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E32-2022

AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

		<p>sanidad de cada centro de trabajo."</p> <p>¿Es correcto que se dará cumplimiento al párrafo anterior con la presentación de acta de inspección emitida por autoridad competente?</p> <p>Solicito a la Convocante su amable respuesta, para la correcta preparación de mi propuesta.</p>	
3	<p>ANEXO 1, ANEXO TECNICO</p> <p>Numeral 7.3.</p> <p>Propuesta de Trabajo</p>	<p>"Los proveedores presentarán dentro de su oferta por inmueble del Instituto Politécnico Nacional (IPN), su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del SERVICIO."</p> <p>Solicito amablemente a la Convocante autorice presentar Metodología, Programa de trabajo y Organigrama (administrativo y operativo) por partida cotizada por mi representada.</p>	<p>Deberá presentar la Propuesta de Trabajo en los términos que señala el numeral 7.3 de la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional electrónica número IA-011B00001-E32-2022 y al contrato marco para la prestación del "Servicio Integral de Limpieza" suscrito por la Secretaría De Hacienda y Crédito Público.</p>



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E32-2022**

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA”
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**“LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

**9.- Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante:
Grupo Pulizia Servicios Empresariales, S.A. de C.V.**

No.	Pregunta	Respuesta
1	<p>Como es del conocimiento de la Convocante, el ejecutivo federal ha emprendido un esfuerzo histórico a efecto de impulsar que el salario mínimo sea cada mes más justo y competitivo, siendo así, en el presente año el salario mínimo diario es de \$172.87, lo que nos lleva a un salario mensual de \$5,255.25, a este importe, habrá que sumar lo resultante de la sumatoria de los conceptos fiscales y patronales, los cuales importan la cantidad de \$2,366.65, asciendo un total por la mano de obra de \$7,621.90.</p> <p>A la cantidad previamente expresada, se le deberá adicionar los importes por concepto de materiales, maquinaria, uniformes, logística de entrega materiales y de control del proyecto, gastos indirectos y utilidad.</p> <p>¿Cómo pretende la convocante que la empresa adjudicada cubra los salarios, impuestos, seguridad social y todo lo que conlleva el cumplimiento del contrato si se sujeta a los precios de reserva establecido en el contrato marco?</p> <p>¿Cuentan con una investigación de mercado en la que se acredite que existen empresas que aseguren el cumplimiento de todo lo citado considerando los precios de reserva?</p>	<p>Para la presente contratación se tomarán los precios máximos de referencia establecidos en el primer convenio modificatorio del contrato marco.</p> <p>La Investigación de Mercado fue realizada por la Secretaría de</p>



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E32-2022**

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA”
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**“LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Por ejemplo, indique la metodología que aplica actualmente ese Instituto a la empresa rapax, s.a. de c.v. para asegurar que cumpla con los sueldos, que tenga a la totalidad de la plantilla asegurada y que haya entrega de materiales de manera completa, satisfaciendo las necesidades de ese Instituto.

Lo previo se manifiesta ya que la empresa rapax, s.a. de c.v. es conocida por no pagar los sueldos del personal, además de no cumplir con las obligaciones fiscales y patronales a su cargo, consultando el portal de internet https://www.quienesquien.wiki/es/empresas/rapax-sa-de-cv#summarysupplier_contract QuiénEsQuién.Wiki, se puede observar que rapax, s.a. de c.v., se ha beneficiado de contratos por un importe de 1,026,408,380.78, incluyendo el contrato de 2021 de ese Instituto.

¿Cómo explica el instituto que rapax, s.a. de c.v. sume tal monto de contratos cuando los SUAS mensuales que ustedes tienen en poder, únicamente cuentan con poco más de 3000 elementos asegurados ¿Qué pasa con sus demás empleados?

¿La convocante no presupuestó que los precios de reserva promueven una competencia que sólo perjudica los derechos laborales? Esto con la razón de que a precios tan bajos, resulta imposible cumplir con las obligaciones contractuales, fiscales y patronales.

Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, fracción II del reglamento de la Ley.

Los licitantes deberán sujetarse al numeral 4 inciso I) del contrato marco.

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO

MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO IA-011B00001-E32-2022

AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"

DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

	<p>Para el presente concurso, se pretende acoger a la clausula del contrato marco que indica que los precios se pueden modificar derivado de fuerza mayor o caso fortuito? Esto tomando en consideración la inflación actual y el incremento en el costo de mano de obra.</p>	<p>Para la presente contratación se tomarán los precios máximos de referencia establecidos en el primer convenio modificatorio del contrato marco.</p>
<p>2</p>	<p>2.- La convocante al momento de realizar el anexo técnico ¿lo hizo con el ánimo de beneficiar a rapax, s.a. de c.v.? Esto es así porque al verificar el anexo técnico de la convocatoria, hay una modificación que limita la libre participación y se aleja de lo establecido en el contrato marco, lo cual nos lleva a pensar que la convocante solapa la evasión de las obligaciones de la empresa rapax, s.a. de c.v. y la pretende mantener como adjudicada, pese a los incumplimientos contractuales y patronales.</p> <p>Esto es así dado que el contrato marco señala:</p> <p>a) LOS POSIBLES PROVEEDORES deberán observar en lo aplicable para la prestación del SERVICIO, las siguientes Normas:</p>	<p>Para las normas NMX deberá presentar certificado de calidad en la presentación de servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles expedido mediante casa certificadora que deberá estar acreditada por la EMA.</p> <p>Para la NOM deberá anexar el Acta de Inspección emitida por la STPS y la acreditación respectiva.</p>

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO
 MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-011B00001-E32-2022**

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA”
 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**“LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
 DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Número de Norma	Descripción de la Norma
NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
NOM-017-STPS-2017	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades.
NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.
NMX-R-025-SCFI-2015	En igualdad laboral y no discriminación
NOM-035-STPS-2018	Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención

LOS POSIBLES PROVEEDORES deberán atender lo establecido en la NOM030-STPS-2009, numeral 7, inciso c), para coadyuvar en la mitigación de emergencias y contingencias sanitarias, así como atender las recomendaciones que emitan las Autoridades Sanitarias y cumplir con los protocolos de sanidad de cada centro de trabajo.

LOS POSIBLES PROVEEDORES se obligan a cumplir las demás normas que resulten aplicables a la prestación del SERVICIO a solicitud de LAS ENTIDADES O DEPENDENCIAS que las requieran para la prestación del SERVICIO.

Y, ese Instituto en un intento burdo por beneficiar a rapax, s.a. de c.v., modifican el contenido del contrato marco estableciendo:

h) Los proveedores deberán acreditar con los documentos emitidos por autoridad competente el cumplimiento de las siguientes Normas:

Documentos que exhibió en cumplimiento de los requisitos de participación para los interesados en participar como posibles proveedores en el Contrato Marco para la prestación del servicio Integral de Limpieza, mediante comunicado 2021/01/012 del 26 de enero de 2021 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Numeral 14 Anexo D del Contrato Marco.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E32-2022**

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA”
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**“LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Número de Norma	Descripción de la Norma
NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
NOM-017-STPS-2008	Equipo de protección personal selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo- funciones y actividades.
NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.
NMX-R-025-SCFI-2015	En igualdad laboral y no discriminación.
NOM-035-STPS-2018	Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.

Los proveedores deberán atender y acreditar con documento emitido por autoridad competente lo establecido en la NOM-030-STPS-2009, numeral 7, inciso c), para coadyuvar en la mitigación de emergencias y contingencias sanitarias, así como atender las recomendaciones que emitan las Autoridades Sanitarias y cumplir con los protocolos de sanidad de cada centro de trabajo.

Los proveedores se obligan a cumplir las demás normas que resulten aplicables directa o indirectamente, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Infraestructura de la Calidad vigente, a la prestación del SERVICIO a solicitud de “EL IPN” que las requieran.

Al respecto, se le exige a la convocante que respete el contenido del contrato marco y que se limite a lo estrictamente indispensable, toda vez que si las empresas están registradas en contrato marco, es porque la Secretaría de Hacienda, ya constató y verificó que las empresas cumplen con lo solicitado.

De no ser así, que funde y motive la determinación de beneficiar a rapax, s.a. de c.v. al modificar los alcances del contrato marco.

[Handwritten signature and initials in blue ink]



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO

MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO IA-011B00001-E32-2022

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

3.- En cuanto a su requisito denominado "Propuesta de trabajo", solicitan lo siguiente:

Los proveedores presentarán dentro de su oferta por inmueble del Instituto Politécnico Nacional (IPN), su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del SERVICIO.

Se exige a la convocante determine los alcances de la propuesta y cuáles son los alcances del mismo, esto dado que, en la invitación realizada por ese Instituto en el año 2021, y con la clara intención de beneficiar a la empresa rapax, s.a. de c.v., descalificó a la mayoría de los concursantes dado que, a su criterio, no cumplían con lo solicitado, aún y cuando omiten determinar el contenido y alcance de la propuesta de trabajo. Si no establecen alcances, omitan descalificar a los concursantes sin tener un sustento legal. Si el requisito es así de laxo, se acepta que los concursantes, presenten lo que a su consideración asegure una implementación exitosa, se exige que la convocante no caiga en absurdos con la finalidad de beneficiar a rapax, s.a. de c.v., aseguren la obtención de las mejores condiciones permitiendo la libre participación.

7.5. SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS

Los proveedores suministrarán los materiales e insumos necesarios y suficientes para garantizar el óptimo cumplimiento del SERVICIO en cada inmueble, de conformidad con lo solicitado por "EL IPN", quienes designarán el espacio para su almacenamiento y administración por parte de los posibles proveedores.

Los proveedores deberán contar, en todo momento, con los materiales e insumos suficientes para prestar el SERVICIO en los inmuebles

Es correcta su apreciación. Los materiales e insumos deberán mantener los

*J
M
P*

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO
 MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-011B00001-E32-2022**

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
 DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

<p>determinados por "EL IPN" incluso en los supuestos de casos fortuitos o fuerza mayor.</p>	<p>niveles de servicio en condiciones óptimas de operación, por lo que deberán prever lo necesario sujetarse a lo establecido en el apéndice 1 de la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional electrónica número IA-011B00001-E32-2022.</p>
<p>Será responsabilidad del proveedor, determinar la cantidad de materiales de habilitación y materiales de consumo diario, necesarios para cumplir con los niveles de servicio establecidos, para lo cual debe considerar la información señalada en el Apéndice I Insumos, materiales, consumibles y maquinaria requeridos" del Anexo Técnico del Contrato Marco.</p>	
<p>¿Es correcto que los materiales insumos y maquinaria separan totalmente responsabilidad y administración de la empresa ganadora y que bastará con mencionar que se surtirán en cantidades adecuadas por inmueble para que se realicen los trabajos?</p>	

**10.- Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante:
 Jaber Limpieza General, S.A. de C.V.**

PREGUNTA	SECCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. APARTADO A "RELACIÓN DE INMUEBLES DÓNDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO"	Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos indiquen la cantidad de operarios que requieren por turno en cada uno de los inmuebles dónde se prestará el servicio.	Serán la misma cantidad de operarios para el turno matutino y vespertino, en los casos en los que se ha



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO

MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO IA-011B00001-E32-2022

AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"

DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

**"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

			<p>indicado que el centro de trabajo requiere dos turnos, se deberá considerar que tanto para el requerimiento mínimo como máximo de operarios corresponden 50% para el turno matutino y 50% para el turno vespertino, de acuerdo a las fechas y horarios establecidos conforme a las especificaciones del Anexo Técnico numeral 4.- Lineamientos Generales inciso g), estas condiciones podrán variar de acuerdo a las necesidades de cada Dependencia Politécnica.</p>
2	ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. APENDICE I "INSUMOS, MATERIALES, CONSUMIBLES,	Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos proporcione el listado de materiales que cada uno de los inmuebles donde se prestara el servicio, los	Se atiende su petición con la Precisión Segunda del Área Técnica y Requirente incluida



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO

MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO IA-011B00001-E32-2022

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA REQUERIDOS"	cuales requerirán para la correcta prestación del servicio y con que periodicidad se estarán surtiendo dichos materiales, insumos, consumibles, herramientas y maquinaria requeridos.	en el presente documento.
3	ANEXO TÉCNICO	Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos indique la manera en que van a validar que la plantilla solicitada este dada de alta en el IMSS.	De acuerdo a lo solicitado en el numeral 4. LINEAMIENTOS GENERALES, inciso I) Los proveedores quedan obligados durante la vigencia de la prestación del SERVICIO, a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del personal que brinde el servicio en el inmueble. Para verificar su cumplimiento deberán entregar mensualmente al Administrador del Contrato, el comprobante de las cuotas obrero-



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO

MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO IA-011B00001-E32-2022

AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA”

DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

**“LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

			<p>patronales. En caso de no presentar el documento, se aplicarán la pena convencional establecida en el contrato específico.</p> <p>Del Anexo I “Anexo Técnico” de la convocatoria.</p>
4	ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. PUNTO 4 INCISO H	Solicitamos a la convocante se nos permita entregar carta emitida por la unidad de verificación avalada por la STPS, que estamos en el proceso de dictaminación.	<p>Para las normas NMX deberá presentar certificado de calidad en la presentación de servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles expedido mediante casa certificadora que deberá estar acreditada por la EMA.</p> <p>Para la NOM deberá anexar el Acta de Inspección emitida por la STPS y acreditación respectiva.</p>



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E32-2022**

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

			Documentos que exhibió en cumplimiento de los requisitos de participación para los interesados en participar como posibles proveedores en el Contrato Marco para la prestación del servicio Integral de Limpieza, mediante comunicado 2021/01/012 del 26 de enero de 2021 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Numeral 14 Anexo D del Contrato Marco.
5	10.4 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA	Solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos puedan proporcionar la tabla de integración de sueldos, con la finalidad de poder presentar una propuesta económica más favorable, tanto para el IPN como para nosotros, posible proveedor.	Para la presente contratación se tomarán los precios máximos de referencia establecidos en el primer convenio modificatorio del contrato marco.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA**



DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E32-2022
AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA"
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

**FIN DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE
ACLARACIÓN RECIBIDAS DE PARTE DE LOS LICITANTES.**

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]